

**RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se hace público el fallo de la sentencia dictada en el recurso contencioso-administrativo número 300.286/1971.**

Hmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo número 300.286/71, promovido por «Auto Res, S. A.», contra resolución de este Ministerio de Obras Públicas de 4 de diciembre de 1971, sobre concesión definitiva de construcción y explotación de dos estaciones de autobuses en Valencia a favor de «Estaciones Terminales de Autobuses, S. A.»; la Sala Tercera del Tribunal Supremo de Justicia ha dictado sentencia el 23 de febrero de 1973, cuya parte dispositiva dice así:

«Fallamos: Que con desestimación de la alegación de inadmisibilidad opuesta por el Abogado del Estado en el presente recurso contencioso-administrativo número 300.286 de 1971, interpuesto por el Procurador de los Tribunales don Francisco de Guinea y Gauna, en nombre y representación de «Auto Res, S. A.», contra resoluciones del Ministerio de Obras Públicas de 22 de julio de 1970 y 4 de diciembre de 1971, sobre nulidad de pleno derecho de la resolución de 7 de junio de 1968, debemos declarar y declaramos las resoluciones combatidas ajustadas a derecho que confirmamos por esta sentencia; sin hacer expresa condena de costas.»

El excelentísimo señor Ministro, aceptando en su integridad el preinserto fallo, ha dispuesto por orden de esta misma fecha que sea cumplido en sus propios términos.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 27 de marzo de 1973.—El Subsecretario, Ricardo Gómez-Acebo.

Hmo. Sr. Director general de Transportes Terrestres

**RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se hace público el fallo de la sentencia dictada en el recurso contencioso-administrativo número 301.048/1972.**

Hmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo número 301.048/1972, promovido por don Benigno Gilmartin Moreno, contra resolución de este Ministerio de Obras Públicas de 22 de junio de 1970, referente a establecimiento de un servicio regular de transporte de viajeros por carretera entre Madrid y Mostoles; habiendo sido parte coadyuvante la Empresa de «Blas y Cia, S. L.»; la Sala Tercera del Tribunal Supremo de Justicia ha dictado sentencia el 22 de febrero de 1973, cuya parte dispositiva dice así:

«Fallamos: Que debemos desestimar y desestimamos el recurso contencioso-administrativo número 301.048/1972 promovido por el Procurador señor Martínez en nombre y representación de don Benigno Gilmartin Moreno contra la Administración General del Estado sobre anulación de la resolución del Ministerio de Obras Públicas de 4 de diciembre de 1971, desestimatoria del recurso de reposición formulado por el recurrente contra acuerdo del propio Ministerio de 22 de junio de 1970, resoluciones que se declaran válidas y eficaces por estar ajustadas a derecho y sin expresa condena de costas.»

El excelentísimo señor Ministro, aceptando en su integridad el preinserto fallo, ha dispuesto por orden de esta misma fecha que sea cumplido en sus propios términos.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 27 de marzo de 1973.—El Subsecretario, Ricardo Gómez-Acebo.

Hmo. Sr. Director general de Transportes Terrestres.

**RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se hace público el fallo de la sentencia dictada en el recurso contencioso-administrativo número 301.228/1972.**

Hmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo número 301.228/1972, promovido por «Pacadar Castellana, S. A.», contra resolución de este Ministerio de Obras Públicas de 26 de febrero de 1972, sobre clasificación del paso a nivel ubicado en el punto kilométrico 20,106 del ferrocarril de Tajuña, como de uso público, acordándose la instalación de las protecciones necesarias; la Sala Tercera del Tribunal Supremo de Justicia ha dictado sentencia el 14 de febrero de 1973, cuya parte dispositiva dice así:

«Fallamos: Que debemos desestimar y desestimamos el recurso contencioso-administrativo tramitado con el número 301.228 de 1972 y promovido por el Procurador señor Feijoo en nombre y representación de «Pacadar Castellana, S. A.» contra la Administración General del Estado sobre anulación de

la resolución del Ministerio de Obras Públicas de 26 de febrero de 1972 que a su vez confirmó la decisión de la Dirección General de Transportes Terrestres de 20 de noviembre de 1970; resolución, la impugnada, que se declara válida y eficaz por estar ajustada a derecho, y sin expresa condena de costas.»

El excelentísimo señor Ministro, aceptando en su integridad el preinserto fallo, ha dispuesto por orden de esta misma fecha que sea cumplido en sus propios términos.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 27 de marzo de 1973.—El Subsecretario, Ricardo Gómez-Acebo.

Hmo. Sr. Director general de Transportes Terrestres.

**RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se hace público el fallo de la sentencia dictada en el recurso contencioso-administrativo número 500.294/1971.**

En el recurso contencioso-administrativo número 500.294/1971, promovido por don Justo Hernáez González contra resolución de la Subsecretaría de este Ministerio de Obras Públicas de 30 de mayo de 1969, ampliada posteriormente a la de 6 de abril de 1971, referente al derecho del recurrente a utilizar la vivienda destinada al puesto de Conserje en la Jefatura Provincial de Carreteras de Zamora; la Sala Quinta del Tribunal Supremo de Justicia ha dictado sentencia el 7 de febrero de 1973, cuya parte dispositiva dice así:

«Fallamos: Que con desestimación del recurso contencioso-administrativo interpuesto por el Procurador de los Tribunales don Basilio Leiva Ausin, en nombre y representación de don Justo Hernáez González, contra el acto presunto del Ministerio de Obras Públicas desestimatorio, en aplicación de la doctrina del silencio administrativo, del recurso de reposición interpuesto contra la resolución de la Subsecretaría del mismo Departamento de 30 de mayo de 1969, ampliado posteriormente a la resolución expresa de 6 de abril de 1971, declaramos que dichas resoluciones se hallan ajustadas al Ordenamiento Jurídico aplicable, y, en su virtud, absolvemos de la demanda a la Administración; sin hacer expresa imposición a ninguna de las partes de las costas del recurso.»

El excelentísimo señor Ministro, aceptando en su integridad el preinserto fallo, ha dispuesto por orden de esta misma fecha que sea cumplido en sus propios términos.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 27 de marzo de 1973.—El Subsecretario, Ricardo Gómez-Acebo.

Sr. Subdirector general de Gestión Económica y Régimen Interior de este Ministerio.

**RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Tarragona por la que se señalan fechas para el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas necesarias para la ejecución de las obras del proyecto 7-T-257, «Autovía de circunvalación. Tramo: Avenida de Colón-acceso Norte. CN-340 de Cádiz a Barcelona por Málaga», en la ciudad de Tarragona.**

Publicada la relación de bienes y derechos afectados por las obras de referencia, en el «Diario Español», de esta ciudad, de fecha 31 de marzo de 1973, «Boletín Oficial» de la provincia número 79, día 3 de abril de 1973, y «Boletín Oficial del Estado» número 87, de fecha 11 de abril de 1973, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 56 del Reglamento de 26 de abril de 1957 de aplicación de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se ha resuelto señalar los días 21, 22, 23, 24, 25, 28, 29 y 30 del presente mes y 1, 4, 5 y 6 del próximo mes de junio, a partir de las nueve horas, para proceder de conformidad con lo previsto en el artículo 52 de la citada Ley, al levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos que deben afectarse.

El presente señalamiento será notificado individualmente por correo certificado y aviso de recibo a los propietarios afectados, que son los comprendidos en la relación que figura adjunta.

A dicho acto deberán asistir, señalándose como lugar de reunión las dependencias del excelentísimo Ayuntamiento de Tarragona, los titulares de bienes y derechos que se afectan, personalmente o representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, acompañados de sus arrendatarios, aparceros y demás interesados que concurren, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, documento nacional de identidad y el último recibo de la contribución o alquiler.

Tarragona, 8 de mayo de 1973.—El Ingeniero Jefe, Esteban Barceló Bertrán.—4.046 E.

RELACION QUE SE CITA

Número finca plano parcelario	Nombre y domicilio propietario	Convocatoria	
		Día	Hora
105-1	D. José Bordas Ollé.—Calle Mercería, 5. Tarragona	21-5-1973	9
105	D. Juan Villasevil Bordas.—Calle Casanova, 28-2.-1.º Molins de Rey (Barcelona)	21-5-1973	9
104	D. Pablo y don Manuel Albiach Tutusaus.—Calle R. y Cajal, 36. Tarragona	21-5-1973	10
103	D.ª Mercedes Ras Lluch.—Avenida Victoria, 15. Tarragona	21-5-1973	10
102	D. José Monte Bargalló.—Calle Mar, 19. Tarragona	21-5-1973	11
101	D. Gregorio Oliva Alentorn.—Calle Rebolledo, 19. Tarragona	21-5-1973	11
100	D. Juan Argüaga Artells.—Calle R. y Cajal, Gasolinera. Tarragona	21-5-1973	12
99	D. Juan Montraguí Camps, don Jorge Torrents Ferrán y doña María Rafia Virgili.—Casas Nuevas, 31. La Nou de Goya	21-5-1973	12
98	D. Antonio Llasera Salamero.—Avenida Colón, 17. Tarragona	21-5-1973	13
97	D. Juan Brú Piñol.—Calle María Cristina, 9. Tarragona	21-5-1973	13
95 y 96	D. Jaime Pasano Tutusaus.—Vía Augusta, 172. Tarragona	22-5-1973	9
94	D. Santiago Rubies Acasín.—Calle Mayor, 15. Tarragona	22-5-1973	9
93	D. Luis Güell Pasalodos.—Calle Mayor, 17. Tarragona	22-5-1973	10
92	D. Juan Pallarés Barbat.—Calle Real, 15. Tarragona	22-5-1973	10
91	D.ª Luisa Mallufré Guarch.—Calle Florida Blanca, 1. Barcelona	22-5-1973	11
90	D.ª Purificación Corretjer Mercadé.—Calle Europa, 188. Barcelona	22-5-1973	11
89	D. Justo Pozuelo García.—Calle García Morato 134 (Cafet Tugar). Madrid	22-5-1973	12
88	D. Alfredo Bernardo Aira.—Calle Augusto, 34-1.º Tarragona	22-5-1973	12
87	D.ª María, doña Dolores y don José Pasano Roca.—Calle Barón Cuatro Torres, 1-1.º Tarragona	22-5-1973	13
86	D.ª Carmen Tutusaus Clara.—Vía Augusta, 172. Tarragona	22-5-1973	13
85	D. Miguel Collet.—Tercio Montserrat, 14-7.º Tarragona	23-5-1973	9
85	D. Miguel Ramón Panadés.—Rbla. San Carlos 1. Tarragona	23-5-1973	9
84	D. Kaufman F. H. Diehl.—21 Hamburgo 90 Wildrosen Weg, 12. Alemania	23-5-1973	9
82 y 83	D. Antonio Guarch Alegret.—Calle Caspe, 69-3.º Barcelona	23-5-1973	10
82 y 83	D.ª Luisa Llavería Domenech.—Calle Martínez Anido 1. Tarragona	23-5-1973	10
81	D.ª Silvyá y doña Nuria Olivé Martí.—Rbla. San Carlos, 26. Tarragona	23-5-1973	11
80	D. Guillermo Armengol.—Calle Borrell, 163. Barcelona	23-5-1973	11
79	D.ª Mercedes Díaz Comas.—Calle Paris, 183-5.º Barcelona	23-5-1973	12
78	D. Liberto Vives Queralt y doña María Teresa Tous Borrás.—Calle Gobernador González, 26-4.º Tarragona	23-5-1973	12
77	D. Agustín de Lucas y Casla.—Calle Goya, 88. Madrid	23-5-1973	13
76	D. José Parra Tejada.—Plaza Cedazos, 28. Tarragona	23-5-1973	13
76	D.ª Constantina García Iglesias.—Calle Pablo Sans, 27 A.º Hospitalet de Llobregat (Barcelona)	23-5-1973	13
75	D. Antonio Cornet Rius.—Calle Cervantes, 27. Tarragona	24-5-1973	9
74	D. Antonio Quintana Mari.—Calle Valencia 195-2.º Barcelona	24-5-1973	9
73	D. Jorge Compte Martorell y doña Rosa García Blesa.—Vía Augusta, 9-Ent.º 2.º Tarragona	24-5-1973	10
72	D. Martín Ribas Curto.—Bajada Pescadería, 23. Tarragona	24-5-1973	10
71	D. Pedro Balcells Gil.—Paravás (Hotel), 70. Mirasierra (Madrid)	24-5-1973	11
69	D.ª Teresa Lambrich Gabriel.—Calle Gobernador González, 21-3.º Tarragona	24-5-1973	11
67 bis	D.ª Paula Gual Fortuny y don Pedro Gual Fortuny.—Av. Conde Vallellano, 8. Tarragona	24-5-1973	12
67	D.ª Teresa Fortuny Desvens.—Calle Conde de Rius, 10. Tienda. Tarragona	24-5-1973	12
66	D. Jaime Serrano Figuerola.—Calle Merced 13-3.º Tarragona	24-5-1973	13
65-1	D. Agustín Fornós Pallarés.—Calle Rebolledo, 8-bajos. Tarragona	24-5-1973	13
65	D.ª Rosa Vallespina Pamiés.—Calle Hnos. Landa, 16-Estanco. Tarragona	25-5-1973	9
64	D.ª Concepción Figuerola Pijoán.—Calle Augusto 53-2.º 1.º Tarragona	25-5-1973	9
63	D. Juan Castellés Martí y doña Teresa Estalella Prous.—Av. José Antonio, 392. Barcelona	25-5-1973	10
62	D.ª Romana Pino Castaño.—Parcela Jarque-Ermita Salud, 114. Tarragona	25-5-1973	10
61-4	D. Modesto Canals Rabasó.—Parcela Jarque-Ermita Salud, 114. Tarragona	25-5-1973	11
61-3	D. José Recasens Recasens.—Parcelas Jarque-Ermita Salud, 114. Tarragona	25-5-1973	11
61-2	D. José María Domingo Recasens.—Parcelas Jarque-Ermita Salud, 114. Tarragona	25-5-1973	12
61-1	D. Rafael Pumar Martínez.—Parcelas Jarque-Ermita Salud, 114. Tarragona	25-5-1973	12
61	D. Federico Rocamora Sans.—Calle Sevilla 16-bajos. Tarragona	25-5-1973	13
60	D. Pedro Bieza Martínez.—Parcelas Jarque-Ermita Salud, 114. Tarragona	25-5-1973	13
59	D. Antonio Cancio González y don Jesús Moreno González.—Calle Caldereros, 13-1.º Tarragona	26-5-1973	9
58	D. Andrés Anglés Pascual.—Calle Nuestra Señora Claustro, 6. Tarragona	26-5-1973	9
57	D. Antonio Aznar Benaiges y don Cirilo Bieza Martínez.—Parcelas Jarque-Ermita Salud, 114. Tarragona	26-5-1973	10
56	D. Salvador Gibert.—Calle Pujades, 240. Barcelona	26-5-1973	10
56	D. Andrés Virgili.—Calle Santas Creus 4. Tarragona	26-5-1973	10
55	D.ª Raimunda Meléndres Coll.—Calle Méndez Núñez, 8-2.º. Tarragona	26-5-1973	11
54	D.ª Rosa Rodríguez Pelegrina.—Ermita Salud 46. Tarragona	26-5-1973	11
53	D.ª Mercedes Roig Torraella.—R. Generalísimo, 48.—Librería Guardias—Tarragona	26-5-1973	12
52	D. Pedro Uribe Bieza.—Ermita Salud, 102. Tarragona	26-5-1973	12
51	D. Alejandro Tomás Sordé.—Plaza José Antonio, 19-1.º. Tarragona	26-5-1973	13
50	D. Francisco y hermanos Virgili Scribes.—Plaza Angeles, 23. Tarragona	26-5-1973	13
49 bis	D.ª Dolores Alcaraz Vidal.—Calle Santas Creus, 12-3.º Tarragona	29-5-1973	9
49	D.ª Pilar Miró.—Avenida María Cristina 4. Tarragona	29-5-1973	9
48	D.ª Rosa Balañá Canals.—Camino Ermita Salud, 2, 1.º Travesía, 7. Tarragona	29-5-1973	10
47	D. Juan Segura Camí y D.ª Leonor Sanz Carré.—Rambla San Carlos, 11. Tarragona	29-5-1973	10
46	Señor Director de «Casa Tutelar de San José».—Campo Martí. Tarragona	29-5-1973	11
45	D. Celestino Mas Paibrado.—Parcelas Rión, 12. Tarragona	29-5-1973	11
44	D.ª Carmen Flexas Escoda.—Avenida Conde Vallellano, 119-3.º 1.º. Tarragona	29-5-1973	13
43	D. Francisco y D. Juan Rión Duch.—Avenida Colón, 21. Tarragona	29-5-1973	13
40 y 42	D.ª Florentina Yago Aparicio.—Parcelas Rión, 11. Tarragona	29-5-1973	13
41	D. Pedro Yago Aparicio y D.ª María Vicens Torné.—Parcelas Rión, 11. Tarragona	29-5-1973	13
39	D.ª María Llauredó Parés.—Plaza Verdagué, 1-2.º. Tarragona	30-5-1973	9
38	D. Francisco Perpina Ollé.—R. Generalísimo (Calzados). Tarragona	30-5-1973	8
37	D. Jaime Francesch Pallarés.—Calle Rovellat, 1-2.º. Tarragona	30-5-1973	10
36	D.ª Rosa Romeo Monguió.—Calle Nazaret 5-3.º-2.º. Tarragona	30-5-1973	10
35	D. Joaquín Martí Vidal.—Calle Conde de Rius, 16. Tarragona	30-5-1973	11

Numero finca plano parcelario	Nombre y domicilio propietario	Convocatoria	
		Dia	Hora
34	D.ª Consuelo Muntala Guasch.—Calle Gay 1 Tarragona	30-5-1973	11
33	D.ª Mercedes Ras Luch.—Avenida Victoria, 15 Tarragona	30-5-1973	12
32-1	D.ª Remedios y D.ª Mercedes Pujals Ras.—Calle Baron Cuatro Torres, 11 Tarragona	30-5-1973	12
32	D. Francisco Ras Vidal.—Avenida Victoria, 15 Tarragona	30-5-1973	13
31	D. Francisco Almagro Estreme.—Calle Hermanos Landa, 24 At. Tarragona	30-5-1973	13
30	D. Antonio Sánchez Hernández.—Torrente Cementerio, 5 Tarragona	1-6-1973	9
29	D. Narciso Companys.—Torrente Cementerio, 5 Tarragona	1-6-1973	9
28	D.ª Maria Carmen Pamiés.—R. Generalísimo, 29 Tarragona	1-6-1973	10
27	D. Jaime Martí Casellas.—Plaza La Salle 2 Tarragona	1-6-1973	10
26	D. Emilio Doménech Sans.—Parcelas Rion, 19 Tarragona	1-6-1973	11
25	D. Jaime y D. Luis Romeu Barbera.—Calle Reloledo, 19 Tarragona	1-6-1973	11
24	D. Pedro Solano García.—Camino Ermita Salud, 3 Tarragona	1-6-1973	12
23	D.ª Maria Leon Quintana.—Calle Santas Creus, 11 Tarragona	1-6-1973	12
22	D.ª Maria Roca Sannarrit.—Avenida Conde Vallsillano, 101 Tarragona	1-6-1973	13
21	D. José Romeu Virgili.—Camino Cementerio, 5 Tarragona	1-6-1973	13
20	D. Socorro González.—Avenida Cataluña, 24 1.ª Tarragona	4-6-1973	9
20-1	D. José Amorós.—Calle Cuiraterias, 7 Tarragona	4-6-1973	9
20-2	D.ª Francisca Beltran.—Calle Mayor, 20 Tarragona	4-6-1973	10
20-3	D.ª Carmen Mena.—Escaleras del Arbós 4 Tarragona	4-6-1973	10
19	D. Juan Grau Martí y D.ª Dolores Ferran Juncosa.—Calle Abad, 4-1.ª Tarragona	4-6-1973	11
18	D.ª Josefa Iglesias Romeu.—Camino Cementerio 5 Tarragona	4-6-1973	11
17	D. José Guillén Gil.—Calle Reding (Fabrica Mosaicos), Tarragona	4-6-1973	12
16	D. Victoriano Maté Delgado y dona Rafaela Garcia Ruiz.—Calle San Augustin, 20 Tarragona	4-6-1973	12
14 y 15	«Caja Pensiones Vejez y Ahorros».—R. Generalísimo 100 Tarragona	4-6-1973	13
13	D. Tomás Aulés Porqueras.—Avenida Coidn, 67 Tarragona	4-6-1973	13
12	D. José Mullera Soldevila.—R. Generalísimo, 9 Tarragona	5-6-1973	9
11	D. Emilio Garcia Ruiz y D.ª Candelas de Lucas.—Plaza Pedrera, A 4.ª Tarragona	5-6-1973	9
10	D. Jesús Las.—Calle San Francisco, 4 Tarragona	5-6-1973	10
9	D. Federico González Fernández.—Calle Sevilla, 3 Tarragona	5-6-1973	10
8	D.ª Gertrudis Albí Mengual.—Calle Padre Palau, 6 B. 3.ª Tarragona	5-6-1973	11
7	D.ª Mercedes Rimbau Fort.—Calle Mendez Núñez, 21 Tarragona	5-6-1973	11
5	D.ª Carmen Sumoy Pio.—Calle Conde Rius, 22 Tarragona	5-6-1973	12
4	D. Joaquín Gozábez Roca.—Calle Hermanos Landa, 31 Tarragona	5-6-1973	12
3	D. Rafael Mutiló Orga.—Calle Apodaca, 11 Tarragona	5-6-1973	13
2	D.ª Josefa Mutiló Orga.—R. Generalísimo, 7 Tarragona	5-6-1973	13
1	«Hermanitas de los Pobres».—Calle San Antonio Maria Claret Tarragona	6-6-1973	9

**RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Tarragona por la que se convocan para el levantamiento de las actas previas de ocupacion de las parcelas que se citan, afectadas por el trozo VII de la autopista de peaje Tarragona-Valencia, en el termino municipal de Tortosa.**

Aprobado con fecha 14 de julio de 1972 por la Direccion General de Carreteras el proyecto de trazado del trozo VII de la autopista de peaje Tarragona-Valencia, declaradas de utilidad pública de las obras por Decreto 2052/1971, de 23 de julio, la necesidad de ocupacion de los bienes y derechos afectados, implicita en la aprobacion otorgada al proyecto de trazado, segun previene el Decreto 1392/1970, de 30 de abril, en su articulo 3.º, y la ocupacion urgente de los precitados bienes por el articulo 4.º del Decreto 1392/1970, anteriormente aludido.

Esta Jefatura, de conformidad con lo dispuesto en el articulo 52 de la Ley de Expropiacion Forzosa de 16 de diciembre de 1954, ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados de las fincas que seguidamente se expresaran para que comparezcan en el Ayuntamiento en que radican los bienes afectados como punto de reunion para, de conformidad con el procedimiento que establece el articulo 52 citado, llevar a cabo el levantamiento de las actas previas a la ocupacion de las fincas y, si procediere, el de las de ocupacion definitiva.

A dicho acto deberan asistir los afectados personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y ultimo recibo de la contribucion, acompañados de los arrendatarios de los terrenos, si los hubiere. Al acto podran asimismo los interesados comparecer acompañados de sus Peritos y Notario, si lo estiman oportuno, con gastos a su costa.

Las fincas objeto de levantamiento del acta previa de ocupacion son las que seguidamente se reseñan, con expresion del dia y hora en que se procedera a la celebracion del acto, debiendo comparecer en el Ayuntamiento los interesados respectivos:

**Ayuntamiento de Tortosa**

Dia 29 de mayo de 1973, a las once horas: Fincas números TO-11 y TO 13.

Dia 29 de mayo de 1973 a las doce horas: Fincas números TO-15, 16, 17 y 18.

Dia 29 de mayo de 1973, a las trece horas: Fincas números TO-12, 14, 19, 20, 21, 23 y 24.

Los datos relativos a nombre y domicilio de los titulares de las fincas especificadas, así como los de superficie afectada por la expropiación y datos catastrales se han publicado en el «Boletín Oficial del Estado» el día 22 de febrero, «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» del día 24 de febrero y en el periódico «Diario Español», de Tarragona, del día 24 de febrero, todos ellos del mismo mes del año en curso.

Respecto a las fincas que seguidamente se relacionan, es de significar que, como consecuencia de la informacion publicada a los efectos de subsanar posibles errores, según determina el articulo 58 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa de 26 de abril de 1957, se han modificado diversos datos, por lo que se inserta de nuevo dichas fincas la relacion correcta e individualizada de los bienes y derechos afectados.

**Termino municipal de Tortosa**

Abreviaturas empleadas.—Tit y dom: Titular y domicilio. Sup.: Superficie afectada. D. C.: Datos catastrales. Pol.: Polígono. Parca.: Parcela. Rús.: Rústica. TO.: Tortosa. Ol.: Olivos. Al.: Algarrobos. Sec.: Secano. Reg.: Regadio.

TO 18. Tit. y dom.: Maria de los Desamparados Despuiol Trenor. Hernán Cortés, 19, Valencia. Sup.: 16.060 metros cuadrados. D. C. Pol.: 402 Parca.: 5. Rús.: Ol. Sec.: 3.ª

TO-17. Tit. y dom.: Glecsa, S. A., Argentina, 11, Tortosa. Sup.: 2.250 metros cuadrados. D. C. Pol.: 402. Parca.: 2. Rús.: Ol. Sec.: 3.ª y alg. 3.ª

TO 21. Tit. y dom.: Feresa Alsó Aloma. Barrio de Aldea Hostal. Calle Mayor, 40. Sup.: 11.065 metros cuadrados. D. C.: 437. Parca.: 2. Rús.: Olv. Sec.: 2.ª, y Alg.: 2.ª y casa.

Tarragona, 11 de mayo de 1973.—El Ingeniero Jefe, Esteban Barcelo Bertran -1710 D.